

RED.ES Y FIRMAPROFESIONAL S.A. FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PROFESIONAL

Barcelona, a 30 de junio de 2004. - **Red.es**, Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y **Firmaprofesional**, entidad constituida por diversos colegios profesionales y AC Camerfirma, han puesto en marcha un convenio de colaboración para el establecimiento de la relación de confianza de los certificados digitales emitidos por Firmaprofesional entre sus colectivos profesionales.

El convenio, firmado el pasado 9 de junio entre Alberto Rodríguez Raposo, Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, y Albert Lluch Boada, y Jesús Alonso Sainz, en calidad de consejeros-delegados de Firmaprofesional, S.A., establece un protocolo de intercambio de información que permite la validez de los certificados electrónicos emitidos por Firmaprofesional, lo que ofrece garantías a la utilización de certificados digitales con fines de identificación, generación de firma electrónica o cifrado de información a través de la utilización de los servicios electrónicos y telemáticos de Red.es. El convenio, válido para los próximos 3 años, posibilita operaciones como el pago *on-line* por el alta y renovación de sus nombres de dominio, con la seguridad que le aporta su certificado digital.

Red.es es la Entidad Pública Empresarial encargada del fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información, según el artículo 55 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Disposición Adicional 6ª de la Ley 11/1998 de 24 de abril, General de Telecomunicaciones. Esta entidad pública viene desarrollando programas de difusión dirigidos a promover el conocimiento de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. La firma del convenio entre Firmaprofesional se enmarca en el Plan de Choque para el Impulso de la Administración Electrónica en España, de 8/05/2003, que establece la necesidad para las Administraciones Públicas de reforzar la apuesta por la Administración Electrónica, avanzando en la optimización y eficacia del servicio global prestado a los ciudadanos y empresas por los distintos niveles de la Administración, tanto en el ámbito nacional, autonómico y local, como en el de la Unión Europea.

Firmaprofesional es una entidad de certificación profesional creada en 2001 a iniciativa de varios colegios profesionales para la aplicación de la firma electrónica y los servicios de certificaciones a los colegios y los profesionales colegiados. Firmaprofesional se constituye en Autoridad de Certificación que relaciona claves públicas con entidades concretas a través de la emisión de un certificado electrónico. Entre sus accionistas se encuentran el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, el Col·legi de Metges de Barcelona, el Col·legi de Ingeniers Industrials de Catalunya, el Col·legi de Farmacèutics de Barcelona y el Consejo General de Colegios de Economistas de España y presta servicio a la Autoridad de Certificación del Consejo General de la Abogacía. Los certificados de Firmaprofesional cuentan con el reconocimiento de la Agencia Tributaria y el Ministerio de Justicia, de la Generalitat de Catalunya y la Generalitat Valenciana.

El convenio suscrito entre **Red.es** y **Firmaprofesional** recuerda que *“la Sociedad de la Información constituye un factor clave para el aumento del bienestar económico y social, y es, por tanto, una herramienta estratégica y objetivo de primer nivel para el desarrollo de los países”*.